

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de tejido y fornituras con destino a tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente número 345-1.ª/68:

- 926.500 metros de tejido de algodón para uniformes instrucción, modelo 67, al precio límite de 45 pesetas el metro.
- 32.500 metros de tejido para forros y bolsillos, al precio límite de 27 pesetas el metro.
- 4.321.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
- 139.500 bobinas de hilo de algodón, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 60.500 metros de cinta elástica de tres centímetros, al precio límite de ocho pesetas metro.
- 36.500 metros de cinta elástica de 2,5 centímetros, al precio límite de 22 pesetas el metro.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 26 de marzo de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado, siendo el tamaño de las muestras para los tejidos de dos metros, para las fornituras de 20 unidades o juego y para los hilos de dos bobinas. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cual es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 869-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la Antigua Bateria de Punta Montijo», sita en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la Antigua Bateria de Punta Montijo», sita en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las doce horas del día 3 de abril de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.102.900 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 420.580 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 20 de febrero de 1968.—1.009-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 15 de marzo de 1968 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reinte-

gradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 23 de febrero de 1968.—1.229-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lugo por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en el lugar de «Canteiro», parroquia de Benquerencia, Ayuntamiento de Barreiros.

Se saca a subasta pública para el día 28 de marzo de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda una finca rústica de 3.295 metros cuadrados de superficie, valorada en 9.885 pesetas, sita en el lugar de «Canteiro», parroquia de Benquerencia, Ayuntamiento de Barreiros.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Lugo, 21 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.014-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Zafra (Badajoz).

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Zafra (Badajoz).

El presupuesto de estas obras es de un millón novecientas nueve mil ciento veintiocho pesetas con treinta y seis céntimos (1.909.128,36).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle de José Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Badajoz, calle Montesinos, número 24.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización, hasta las trece horas del día 13 de marzo del corriente año.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Jefe de la Organización.—1.034-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Jaén por la que se anuncia subasta de vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 18 de abril de 1968, a las once horas, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, sitas en la calle Arquitecto Berges, 9.

Los lotes a subastar serán los siguientes:

Lote número 1. Apisonadora de vapor número 4, de 20 toneladas, marca «La Maquinista Terrestre y Marítima».

Tasación: 60.000 pesetas.

Lote número 2. Camión marca «Borgwar», matrícula MOP-2263, número de motor 58262, número de bastidor 8831.

Tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 3. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-483, número de motor ISA-19184, número de bastidor MGH-19.003.

Tasación: 1.360 pesetas.

Lote número 4. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-484, número de motor ISA-172395, número de bastidor MGH-172591.

Tasación: 850 pesetas.

Lote número 5. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-487, número de motor ISA-16778, número de bastidor MGH-16788.

Tasación: 1.275 pesetas.

Lote número 6. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-1520, número de motor ISA-830401, número de bastidor MGH-830583.

Tasación: 1.530 pesetas.

Lote número 7. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-1521, número de motor ISA-354856, número de bastidor MGH-830642.

Tasación: 1.445 pesetas.

Lote número 8. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-2443, número de motor ISA-14756, número de bastidor MGH-14778.

Tasación: 1.360 pesetas.

Lote número 9. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-2444, número de motor ISA-14823, número de bastidor MGH-14745.

Tasación: 1.700 pesetas.

Lote número 10. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-2532, número de motor ISA-131268, número de bastidor MGH-131329.

Tasación: 1.445 pesetas.

Lote número 11. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-2544, número de motor ISA-12814, número de bastidor MGH-12867.

Tasación: 1.275 pesetas.

Lote número 12. Motocicleta marca «Guzzi», matrícula MOP-2694, número de motor ISA-536754, número de bastidor MGH-536570.

Tasación: 1.275 pesetas.

Lote número 13. Escarificadora número 539, marca «Metzger».

Tasación: 5.100 pesetas.

Lote número 14. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5309, número de motor S-13749, número de bastidor TR-44752.

Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 15. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5310, número de motor S-13739, número de bastidor TR-44770.

Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 16. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5311, número de motor S-13753, número de bastidor TR-44773.

Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 17. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5312, número de motor S-13769, número de bastidor TR-44768.

Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 18. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5313, número de motor S-13725, número de bastidor TR-44744.

Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 19. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5314, número de motor S-13771, número de bastidor TR-44774.

Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 20. Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5315, número de motor S-13746, número de bastidor TR-44767.

Tasación: 2.500 pesetas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, sito en las proximidades de Jaén y de la carretera de Madrid, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén hasta las once horas del día 17 de abril de 1968.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente a la apertura de pliegos una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de la tasación, fianza que constituirán a disposición del Presidente de la Junta Provincial en algunas de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales.

b) Aval bancario de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico ante la Mesa de subasta.

Los Organismos del Estado y las Corporaciones Provinciales y Locales podrán solicitar la adjudicación de los lotes por un precio que no sea inferior al de tasación, siempre que formulen oficialmente la oportuna petición cuarenta y ocho horas antes de terminar el plazo de admisión de pliegos.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como el modelo de proposición, están expuestos en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial de Carreteras y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Jaén, 21 de febrero de 1968.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.012-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización de Almería por la que se anuncia subasta para la venta de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública por pujas a la llana de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, y en la Delegación de dicho Instituto en Almería, General Tamayo, número 9.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada en los terrenos del Instituto en el núcleo «Ampliación de Roquetas de Mar» y en el núcleo «San Isidro», del Campo de Níjar, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha y hora que se indica más adelante para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Almería, hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1968.

Almería, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.007-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de edificación de un inmueble sito en la calle Lucas de Tuy, número 7 (esquina a calle Rodríguez del Valle), de la ciudad de León.

La Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de edificación de un inmueble sito en la calle Lucas de Tuy, número 7 (esquina a calle Rodríguez del Valle), de la ciudad de León, para la instalación en el mismo de la Redacción, Administración y Talleres del periódico diario «Proa», que se edita en dicha ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones ciento cincuenta y nueve mil novecientas setenta pesetas con noventa y cuatro céntimos (11.159.970,94 pesetas), importando la fianza provisional doscientas veintitrés mil ciento noventa y nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (223.199,41 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados indistintamente en la Administración Central de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, establecida en Madrid, en el edificio «Arriba», avenida del Generalísimo, número 142, o en la Administración del diario «Proa», sita en la ciudad de León, avenida de José Antonio, número 1.

Las proposiciones se presentarán en la Administración del diario «Proa», de León, en el domicilio ya indicado, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la ciudad de León, en el domicilio del periódico «Proa», a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos, salvo que fuera inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio, del Movimiento, Alejandro Fernández Sordo.—1.320-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de los muebles precisos para tres Escuelas y dos comedores infantiles con destino a la Casa Cuna.

La Diputación Provincial convoca subasta pública, con el objeto de adquirir los muebles precisos para tres escuelas y dos comedores infantiles con destino a la Casa Cuna.

Se celebrará el día que haga veinticinco, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas, ante la Mesa de subastas, que estará constituida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido por el Secretario general de la Diputación.

Las proposiciones, por separado o conjuntamente, a los dos grupos de muebles que se proyectan adquirir, se harán a la baja de los tipos de subasta, ascendente, el primer grupo, muebles escolares, a pesetas 226.100, y el segundo grupo, los de comedores, a 251.400 pesetas, siendo el total de 517.500 pesetas. Se presentarán en sobres cerrados y lacrados, de nueve a catorce horas, hasta el día que haga 21, a contar desde el de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Gobierno, en el Palacio Provincial.

En dicho Negociado se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y expediente instruido durante los mismos días y horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, por sí, o en representación de, declara que conoce y acepta el pliego de condiciones regulador de la subasta y se compromete a vender y entregar en la Casa Cuna, dentro del plazo de sesenta días, los muebles en el mismo descritos, haciendo sobre el precio total del primer grupo, de 226.100 pesetas, la baja del por 100 (la cantidad en letras y en guarismos), y sobre el del segundo grupo, de 251.400 pesetas, la baja del por 100.

Fecha y firma del proponente.

La fianza provisional es de 10.150 pesetas y la definitiva de 20.500 pesetas, y la mitad, para el que concurra sólo a un grupo.

Para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar la personalidad del proponente, la constitución de la fianza provisional y que su oferta se ajuste a las condiciones de calidad, acabado y estética que exige el local a que se destinan.

Este último extremo se acreditará mediante la presentación de un catálogo, fotografía o dibujo a todo color, en cualquier día hábil, lo más pronto posible y antes que termine el plazo de admisión de proposiciones, acompañado de una silla y una mesa, como modelos, para que sean examinados y calificados por la comisión, que ha de expedir los certificados de conformidad de las muestras con las condiciones exigidas.

Cádiz, 20 de febrero de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 1.008-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a subasta las obras de transformación de los caminos vecinales en carreteras provinciales de Las Herencias a la carretera 503, con un presupuesto total de 2.576.000 pesetas, y de El Casar de Escalona a Hormigos (Km. 6) a carretera de Toledo a Avila, con un presupuesto total de 7.441.000 pesetas. La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto total de cada proyecto, y la definitiva será del 4 por 100

del importe del remate de cada una de las obras.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión ante una Mesa constituida por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos y proyecto están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 16 del actual, número 38.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de transformación del camino vecinal a transformar en carretera provincial de, se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 19 de febrero de 1968.—El Secretario habilitado, Salvador Juárez Capillo.—Visto bueno, el Presidente, Julio San Román Moreno.—1.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un vehículo-ambulancia para el Municipio.

1.º Objeto.—Es la adquisición por el sistema del concurso público de un vehículo-ambulancia destinado a cubrir las necesidades del Municipio. El juicio de la Corporación será discrecional, teniendo únicamente en cuenta los intereses municipales.

2.º Tipo.—Dadas las características del presente contrato se considera el tipo indeterminable.

3.º Duración.—Será de un año contado desde el momento de la notificación de la adjudicación definitiva. El Ayuntamiento abonará el 50 por 100 del precio de adjudicación a los quince días de la entrega del vehículo, y el otro 50 por 100 a lo largo del año 1968.

4.º Plazo de entrega del vehículo-ambulancia.—Será de quince días naturales desde la comunicación de la adjudicación definitiva, abonándose 100 pesetas de multa por cada día de demora. El vehículo-ambulancia deberá ser entregado debidamente matriculado y en regla para poder circular libremente.

5.º Oficinas y dependencias.—El pliego original, del que este anuncio es un extracto, se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

6.º Garantía provisional.—Será el 2,5 por 100 del precio tipo del vehículo-ambulancia de la Empresa oferente. Por cada vehículo se presentará una plica.

7.º Garantía definitiva.—Será el 5 por 100 del precio de adjudicación del vehículo-ambulancia.

8.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Será dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como

base para el cómputo la última publicación en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas del día.

9.º Lugar, día y hora de apertura de plicas.—Será en el despacho del señor Alcalde a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, pasándose a continuación el expediente a informe de la Comisión especial establecida al efecto.

El presente pliego de condiciones fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de 5 de febrero actual por plazo reglamentario, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la adquisición de un vehículo-ambulancia, ofrece el suministro de uno marca (detallar las características, precio, etc., del vehículo ofertante), por un precio de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las condiciones del pliego que rige para el concurso, respetando además las normas reguladoras de la protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Galdácano, 21 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Rianjo, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace público por medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Rianjo, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de trescientas trece mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con setenta céntimos (313.584,70), como máximo.

Las proposiciones extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de Entrada de al Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de seis mil doscientas setenta y una pesetas con sesenta y nueve céntimos (6.271,69).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 7 del corriente mes de febrero.

Modelo de proposición

Don N N N, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de (en letra) y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 16 de febrero de 1968.—El Alcalde.—995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la explotación del Palacio de Cristal, sito en el Parque Municipal de los Campos Elíseos.

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 24 de noviembre de 1967 de este excelentísimo Ayuntamiento, y de lo dispuesto en los artículos 25, 40 y sus concordantes, se hace público el otorgamiento mediante concurso de la explotación del Palacio de Cristal, sito en el Parque Municipal de los Campos Elíseos.

Es objeto de este concurso la explotación del Palacio de Cristal, sito en el Parque Municipal de los Campos Elíseos, consistente en la instalación y funcionamiento de los servicios públicos de restaurante, bar, sala de fiestas y análogos. Dada la finalidad especial de cuanto se

persigue, únicamente podrán concurrir aquellas entidades, también especiales, que tengan principalmente una dedicación cultural o utilidad pública.

El tipo anual asciende a 400.000 pesetas, pagaderas por trimestres anticipados, durante los primeros cinco días de cada trimestre natural. Sin embargo, la parte proporcional del primer trimestre será satisfecha en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las circunstancias a tener en cuenta para determinada preferencia entre dos o más pliegos presentados, consistirá:

- a) Mejora en cuanto al tipo anual; y
- b) Cuantas mejoras puedan sugerir los licitadores, que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

El plazo de concesión es de cinco años, computándose a partir de la fecha en que se comunica al adjudicatario el acuerdo aprobatorio de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Sección municipal de Hacienda durante las horas de oficina todos los días no feriados que median hasta la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas, y definitiva, 70.000 pesetas, sin perjuicio de lo que resulte en aplicación del artículo 82-5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, mayor de edad, de profesión, domiciliado en calle, número, que obra y comparece en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la explotación del Palacio de Cristal, de Lérida, para los años 1968 a 1972, se compromete, con sujeción a las mismas, a satisfacer por cada uno de los cinco años la cantidad de pesetas y (indicar aquí cuantas modificaciones ofrezcan para la mejor realización del contrato sin menoscabo de lo establecido en los pliegos).

(Fecha y firma.)

Los licitadores deberán presentar sus ofertas por escrito debidamente reintegradas en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las doce horas del siguiente día hábil en que haya transcurrido dicho plazo, coincidiendo este día al anterior señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio de la Páneria, a las doce horas.

Para la presentación de pliegos al concurso será preciso acompañar el correspondiente documento que acredite la

constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los documentos, debidamente reintegrados, deberán presentarse en el mismo sobre, cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para otorgar la explotación del Palacio de Cristal durante los años de 1968 a 1972.

Los licitadores deberán acreditar debidamente su personalidad. En todo caso, deberán justificar documentalmente que están facultados por la entidad que representen.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados.

Lérida, 17 de febrero de 1968.—El Alcalde.—996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización del portal de Villarreal, entre las calles de Reyes de Navarra y Cruce del Alas.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Urbanización del portal de Villarreal, entre las calles de Reyes de Navarra y Cruce del Alas.

Tipo: 5.796.598,23 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios.

Lugar, día y hora del concurso: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de la obra, consistente en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.085-A.